

# DIARIO DE LA FORMACIÓN EN CENTROS

## Competencias Clave Nivel III (2016-2017)



CEIP Pintor Palomo  
CEIP Huertas Viejas  
(Coín)

Asesor: Lidia Martín González

Coordinadores: Sonia Ruíz García y Ana  
María García Cárdenas

Ponente: Mariana Alonso Briales

CEP Marbella-Coín

14-12-2016

**2ª SESIÓN.** Miércoles 14 de diciembre de 2016

Lugar: CEIP Pintor Palomo.

Horario: 16h.-19h.

Propósito: Identificar las competencias clave en varios casos prácticos y los referentes fundamentales para la elaboración de la UDI.

Diario elaborado por Mariana Alonso Briales

**1. PRESENTACIÓN DEL GRUPO Y PROPÓSITO DE LA SESIÓN.**

Comenzamos la sesión realizando una presentación de cada uno de los participantes. El propósito de la sesión consistirá en identificar competencias claves en la práctica y analizar los referentes fundamentales para la elaboración de las unidades didácticas integradas.

**2. IDENTIFICA LAS COMPETENCIAS CLAVES Y LOS REFERENTES PARA ELABORAR UDIs.**

a) Diego es un niño de 7 años y su profesora le ha mandado realizar una redacción sobre los colores de las flores. El resultado de la redacción es el siguiente:

*“Las flores son de color pajarito y hay muchos colores de flores. Por eso hay tantos pajaritos porque hay un pajarito para que cada flor tenga su color. También hay flores color abeja o color vaquita del campo...”*

Cuestiones. ¿Es competente Diego? ¿Qué competencias podemos identificar a partir de este resultado? Las conclusiones se comentan en gran grupo.

b) Visionado del vídeo “Los colores de las flores” (4:08). A continuación, realizamos la misma pregunta. ¿Qué competencias podemos identificar? ¿En qué nos basamos para decir que es competente? ¿Qué nos lo indica? Puesta en común en gran grupo.

**Dinámica reflexiva por parejas:**

- a. A partir de este texto, ¿en qué es competente Diego?

A continuación, llegamos a la conclusión de que Richard Turere es un chico competente y vamos identificando cada una de las siete competencias claves de la legislación actual.



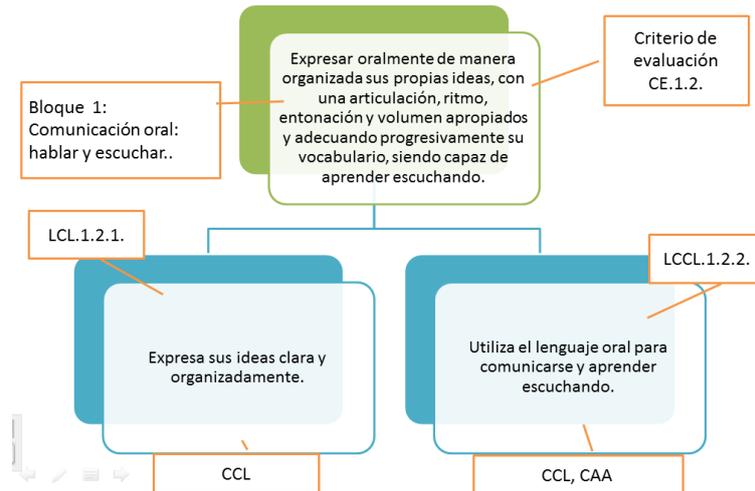
**Enriquecimiento.** Se recomienda leer el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Se entiende por competencia clave la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz (R.D. 126/2014)

Por tanto, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo (Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006).

Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

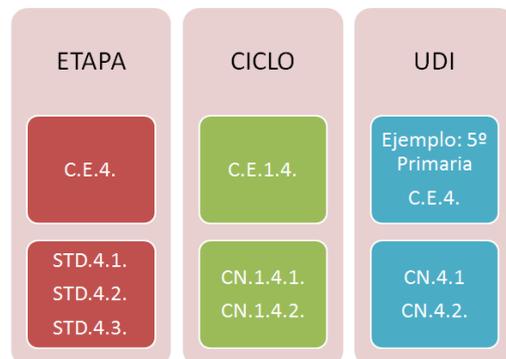
- Divide este texto en los subapartados que consideres oportunos para concretarlo más.
- Puesta en común del trabajo realizado.
- Mostramos las dos concreciones o especificaciones que nos propone el currículo de Andalucía (Orden de 17 de marzo de 2015). Es una propuesta tan válida como la que ellos han elaborado.



El cuadro verde es el CRITERIO DE EVALUACIÓN, el referente fundamental para la elaboración de la UDI y para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave. Además, es el referente más completo porque integra en sí mismo al resto de los elementos del currículo. Los cuadros azules son las ESPECIFICACIONES O CONCRECIONES de los criterios de evaluación. En gran grupo, ponemos nombre a las especificaciones o concreciones de los criterios de evaluación de etapa, ciclo y nivel.



Analizamos en gran grupo la forma de representar estas concreciones y su numeración.



¿Qué competencias podemos identificar a partir de este criterio? ¿Qué contenidos? Vamos proyectando el resto de los elementos después de que el grupo los vaya identificando.

**Enriquecimiento.** Los **criterios de evaluación** relacionan todos los elementos del currículo y se definen en Andalucía como el referente fundamental para la comprobación conjunta tanto del grado de adquisición de las competencias clave, como del logro de los objetivos de la etapa. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el **referente más completo** para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa (Orden de evaluación de 4 de noviembre de 2015). Hemos repasado la elaboración de la concreción curricular de la UDI.



### 3. RECURSOS DE LA SESIÓN

Finalizamos la sesión con dos dinámicas de cohesión: ordenarse y danza guantanchú.

### 4. RECURSOS DE LA SESIÓN

Los recursos utilizados en la sesión se subirán a la plataforma Colabora de la comunidad:

- Vídeo “Los colores de las flores”: <https://youtu.be/BhheUpOB640>
- Transparencias identifica competencias clave.
- Transparencias referentes UDI.
- Danza “guantanchú”.
- Legislación de referencia utilizada en la sesión:
  - Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

25-1-2017

**2ª SESIÓN.** Miércoles 25 de enero de 2017

Lugar: CEIP Pintor Palomo..

Horario: 16h.-19h.

Propósito: Trabajar la metodologías de aprendizaje cooperativo.

**1. DINÁMICAS DE COHESIÓN.**

Comenzamos la sesión con dos dinámicas de cohesión para fomentar la cooperación entre el grupo: papeles y encuentra a alguien que...

**Encuentra a alguien que...**

Su padre o su madre se llaman como los míos.	Ha estado en un país extranjero.	Toca un instrumento musical.	Practica un deporte de equipo.
Calza el mismo pie que yo.	Ha copiado en un examen.	Conoce a casi todos los vecinos de su escalera.	Su color preferido es diferente del mío.
Ha hecho dieta alguna vez.	Tenga algún animal en casa.	Mide lo mismo que yo.	Olvida fácilmente las ofensas.
Ha ganado una medalla o un premio.	Alguna vez se le ha quemado la comida.	En su tiempo libre le gusta hacer excursiones por la montaña.	No le gusta la paella.

**2. SENTIDO DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO.**

Dinámica de los recuerdos. Individualmente, imagino una situación en la que alguien me ayudó... ¿Cómo me siento? A continuación, imagino una situación en la que ayudé a alguien... ¿Cómo me siento? Realizamos una puesta en común en gran grupo de las emociones sentidas en estas situaciones.

Dinámica “características de la cooperación. A partir del visionado de la proyección de varios recursos se propone extraer los elementos claves del aprendizaje cooperativo. Para ello utilizamos la estructura 1-2-4 de aprendizaje cooperativo y repartimos los roles de coordinador/a, secretario/a, portavoz y encargado del tiempo. En la puesta en común, el grupo extrae las siguientes conclusiones:



Aunar fuerzas para alcanzar una tarea o fin común.

Que haya beneficio para todos.

Motivación común.

Problema que provoque la acción.

Diálogo y escucha activa.

Confianza.

Cohesión y empatía.

Es clave la figura de un coordinador o líder.

Todos tienen que participar.

Que cada individuo aporte y reciba.

Flexibilidad. Es necesario ceder en algún momento y llegar a acuerdos para unificar criterios comunes.

Igualdad entre los miembros.  
Superación de obstáculos.  
Alegría y felicidad.  
Aceptar las diferencias individuales y usarlas para conseguir un objetivo común.  
Respetar las normas de funcionamiento básicas para el éxito del grupo.  
Constancia y perseverancia, esfuerzo y compromiso.  
Apoyo y ayuda.

### **Enriquecimiento:**

La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás (Johnson, Johnson, Holubec, 1999).

Un equipo cooperativo debe contar con cinco elementos básicos:

1. **Interdependencia positiva.** No gana uno, gana todo el equipo. Los alumnos tienen que darse cuenta de que o nada juntos o se hunden. A veces no somos conscientes de nuestra interdependencia con los demás, de cómo nuestras acciones se expanden como las ondas y afectan a los demás. Este elemento es el más importante y supone entender que uno está conectado con los demás de tal modo que no podrá alcanzar sus objetivos a menos que se haga de forma conjunta, y viceversa. Es decir, que el trabajo de los demás te beneficia y tu trabajo los beneficia a ellos. No solo son responsables de lo que aprendan ellos, sino también de lo que aprendan sus compañeros de grupo. El resultado trasciende lo que lograría una persona sola. Todos tienen mejor desempeño que si lo hubieran trabajado solos y se basa en habilidades y competencias complementarias.

2. **Responsabilidad individual y de grupo.** Todos los miembros del equipo deben realizar alguna tarea para conseguir dicho propósito común. Cada uno de los miembros tiene que asumir la responsabilidad de contribuir al trabajo del grupo, lo cual asegura que nadie se aprovecha de la aportación de los demás. Los estudiantes trabajan juntos para ser capaces de ejecutar con mayor eficacia cualquier trabajo de forma individual. Cada miembro se hace personalmente responsable, de contribuir a lograr los objetivos del grupo y de ayudar a los demás miembros a que también lo hagan. Los alumnos se dan cuenta de que si no hacen su tarea, perjudican a los demás, además de perjudicarse a sí mismos. Es clave para que todos los miembros se fortalezcan al aprender cooperativamente. Por tanto, son mutuamente responsables. Cada miembro asume la responsabilidad y hace responsables a los demás de realizar un buen trabajo para cumplir los objetivos en común. Y por supuesto, no todos deben realizar la misma tarea, pero sí todos deben contribuir por igual al propósito común (participación equitativa).

3. **Interacción social.** Esto se produce cuando los miembros comparten recursos y se ayudan, apoyan y animan mutuamente para aprender. Los grupos de aprendizaje cooperativo constituyen un sistema de soporte académico (todos los estudiantes cuentan con alguien que está comprometido a ayudarlos a aprender) y con un sistema de apoyo personal (todos cuentan con alguien comprometido con ellos como personas).

4. **Habilidades sociales.** Los miembros del grupo deben saber cómo tomar decisiones, cómo construir confianza, cómo comunicarse y resolver conflictos y cómo motivarse unos a otros. Las habilidades para el trabajo en equipo tienen que enseñarse con la misma determinación y precisión con que se enseñan las competencias académicas. Deben por tanto llegar a conocerse y confiar unos en los otros, comunicarse con precisión y claridad, aceptarse y apoyarse unos a otros y gestionar conflictos en forma constructiva.

5. **Valoración de grupo.** Esta valoración se da cuando los miembros del grupo analizan si están consiguiendo los objetivos y cómo lo están haciendo, y si están manteniendo unas relaciones de

trabajo eficaces. Los grupos tienen que describir qué acciones de cada miembro resultan útiles, cuáles no y cuáles sería mejor cambiar para que se produzca una mejora continua del proceso de aprendizaje.

Por otro lado, Goleman (1999) cita la presencia de las siguientes competencias emocionales en equipos sobresalientes.

- Empatía o comprensión interpersonal.
- Cooperación y unificación de esfuerzos.
- Comunicación abierta, explicación de las normas y las expectativas.
- Adecuada motivación de logro que impulsa al equipo a prestar atención al feedback de sus resultados y a desear hacer las cosas mejor.
- Autoconciencia en el sentido de evaluar sus puntos fuertes y débiles como equipo.
- Estimulación de la iniciativa y mantenimiento de una actitud activa que aliente la resolución de problemas.
- Confianza en el equipo.
- Flexibilidad en el modo de afrontar las tareas colectivas.
- Conciencia de la organización, tanto desde el punto de vista de la evaluación acertada de las necesidades de otros grupos como del aprovechamiento adecuado de los recursos de que dispone la organización.
- Establecimiento de vínculos con otros equipos (p.301).

### 3. COMPETITIVO-COOPERATIVO.

Realizamos la dinámica de las 15 vacas para diferenciar entre la negociación por posturas y por intereses. Al compartir información pueden hallarse soluciones. Cooperar no es repartir (distribuir), es unir esfuerzos en la consecución de mejores resultados que si trabajamos individualmente.

La finalidad de la cooperación es cubrir los intereses de las dos partes. La probabilidad de que esto ocurra aumenta cuando ambas partes conocen lo que quiere la otra. De ahí que lo importante sea justamente informar a la otra parte de cuáles son verdaderamente sus intereses, a la vez que también necesita conocer y asumir los intereses del otro como parte del problema a resolver.

Negociación competitiva	Negociación cooperativa
1 Los participantes son adversarios.	2 Tienen una relación amistosa.
3 El objetivo es la victoria.	4 El objetivo es el acuerdo.
5 Se desconfía del otro.	6 Se confía en el otro.
7 Se insiste en la posición.	8 Se insiste en el acuerdo.
9 Se amenaza.	10 Se ofrece.
No se piensa en los intereses del otro.	12 Se piensa en los intereses del otro.
13 Se intenta sacar los mayores beneficios.	14 Se aceptan pérdidas para llegar al acuerdo.

#### 4. ESTRUCTURAS SIMPLES DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

Se reparte a las coordinadoras las distintas estructuras simples de aprendizaje cooperativo para que cada grupo diseñe una actividad utilizando alguna de estas estructuras.



#### 5. RECURSOS DE LA SESIÓN

Los recursos utilizados en la sesión son los siguientes:

- Dinámica “Encuentra a alguien que...”.
- Imagen de los asnos.
- Imagen teamwork.
- Vídeos de aprendizaje cooperativo:
  - Vídeo Pingüinos, Hormigas, Cangrejos: <http://youtu.be/qvF3jfSWq8A>
  - Vídeo El árbol en tu camino: <http://youtu.be/2ont7Ab7280>
  - Vídeo Coordinación japonesa: <http://youtu.be/NiWgtzEOeFO>
- Dinámica 15 vacas.
- Estructuras simples de aprendizaje cooperativo.

#### 6. TAREA ACORDADA PARA EL 13 DE FEBRERO

La tarea acordada consiste en diseñar y poner en práctica una actividad utilizando alguna de las estructuras simples de aprendizaje cooperativo.